



**Grupo
Polpaico**
Siempre en Obra

HECHO ESENCIAL

CEMENTO POLPAICO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 103

Santiago, 31 de Marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago

Muy señor nuestro,

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N° 614 de vuestra Superintendencia, informo a Ud. que el Directorio de Cemento Polpaico S.A., en su Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2011, ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de abril de 2011, a las 9:00 horas, en el Hotel Plaza El Bosque Park, Salón Arrayán, 2º piso, ubicado en Ebro 2828, comuna de Las Condes, Santiago.

La referida Junta tendrá por objeto que los señores accionistas se pronuncien respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2010.
- b) Distribución de las utilidades del ejercicio.
- c) Política de dividendos para el ejercicio 2011.
- d) Elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración.
- e) Designación de Auditores Externos e Inspectores de Cuentas.
- f) Cuenta de operaciones con personas y/o empresas relacionadas, incluyendo la venta de acciones de la sociedad Juan Minetti S.A.
- g) Demás materias de interés social de competencia de la Junta.

Por otra parte, y de conformidad Artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de vuestra Superintendencia, y estando debidamente facultado, informo a Ud. que en la señalada Sesión Ordinaria de 30 de marzo de 2011, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo



Grupo
Polpaico
Siempre en Obra

definitivo de \$10.- por acción, lo que equivale a un total de \$ 178.746.550, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. El señalado dividendo se pagaría a partir del día 20 de mayo de 2011.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

Louis Beauchemin
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso